



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/724/2025, de 3 de junio, por la que se da publicidad al Acuerdo de 28 de mayo de 2025, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Entidad de Derecho Público Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Aprobado por el Gobierno de Aragón el día 28 de mayo de 2025 el Acuerdo por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Entidad de Derecho Público Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, se procede a su publicación como anexo a la presente Orden.

Zaragoza, 3 de junio de 2025.

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

ANEXO. Acuerdo de 28 de mayo de 2025, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Entidad de Derecho Público Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón

Por Ley 29/2002, de 17 de diciembre, se creó el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Por Orden HAP/1212/2022, de 11 de agosto, se aprobó la relación de puestos de trabajo del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón y de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

El Acuerdo de 9 de junio de 2023 de la Comisión Paritaria del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado por Resolución de 12 de julio de 2023 de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, incorpora la tabla de categorías profesionales/oficios vigentes. En la relación de puestos de trabajo del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón existen varios puestos de Oficial/a Primera Tractorista, oficio inexistente en el actual Convenio Colectivo. Para garantizar la ocupación de los titulares de los puestos, la Dirección Gerencia de este organismo público, ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo, en el sentido de añadir "AA" A amortizar. En el momento que queden



vacantes no se procederá a su amortización, sino que se modificará la categoría profesional a Oficial/a Primera Agrario.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón; en el artículo 49 de los Estatutos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria aprobados por Decreto 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón, y de acuerdo con el artículo 113.4 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, a iniciativa de la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades y a propuesta del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 28 de mayo de 2025, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Entidad de Derecho Público Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, en los términos siguientes:

- Puestos número RPT 9173, 9174, 9175, 9176, 9218, 9220, 9221, 9222, 13158 y 13159, Oficial/a Primera Tractorista, se añade en el apartado Observaciones AA (A amortizar).

Segundo.- Dar traslado del presente Acuerdo al Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, al Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades y a la Entidad de Derecho Público Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Autorizar al Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública para realizar las adecuaciones necesarias para la aplicación del presente Acuerdo.

Cuarto.- Establecer los efectos del presente Acuerdo en el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".